



**Consejo de Seguridad**

**Distr.  
GENERAL**

**S/22642\***

**3 de junio de 1991**

**ESPAÑOL**

**ORIGINAL: INGLES**

**NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

La carta adjunta de fecha 28 de mayo de 1991 fue dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas. De conformidad con la petición que contiene, la carta se distribuye como documento del Consejo de Seguridad.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

S/22642  
Español  
Página 2

ANEXO

Carta de fecha 28 de mayo de 1991 dirigida al Presidente  
del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de  
la República Popular Democrática de Corea ante las  
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea de fecha 27 de mayo de 1991.

Lé agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y la declaración adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) PAK Gil Yon  
Embajador  
Observador Permanente

APENDICE

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores  
de la República Popular Democrática de Corea de fecha  
27 de mayo de 1991

El ingreso de Corea en las Naciones Unidas es una cuestión crucial y directamente vinculada a los intereses vitales de nuestro pueblo, quien desea suturar la arteria seccionada de nuestro país y nuestra nación que han quedado divididos, y lograr su reunificación.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha respetado siempre la Carta de las Naciones Unidas, cuyos objetivos son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones, y confía en poder ingresar en la Organización.

Nuestra República, que es un Estado totalmente independiente y soberano, reúne todas las condiciones necesarias para ser Miembro de las Naciones Unidas.

No obstante, y debido a las circunstancias especiales de nuestro país, que se encuentra dividido, hemos considerado nuestro ingreso en las Naciones Unidas teniendo en cuenta la aspiración de toda la nación de lograr la reunificación. Hemos realizado una paciente labor al respecto, habida cuenta de todas las circunstancias y con miras a la reunificación.

Así pues, y de cara al ingreso de nuestro país en las Naciones Unidas, el Gobierno de nuestra República ha solicitado reiteradamente el ingreso de una Corea reunificada en la Organización, una vez que se haya constituido una confederación, y ha formulado la propuesta razonable de que el norte y el sur compartan el mismo puesto, sin aspirar a ser Estados Miembros por separado, en el caso de que el norte y el sur ingresaran en la Organización antes de su reunificación.

Confiados en que el norte y el sur debatirían primero entre sí la cuestión del ingreso en las Naciones Unidas, a las que presentarían las conclusiones a que hubieren llegado, propusimos que esa importante cuestión se incluyese como tema del programa de las conversaciones de alto nivel que se celebrasen entre el norte y el sur, e hicimos sinceramente todo lo posible por lograr una solución al respecto.

Muchos países confiaban también en que el problema del ingreso de Corea en las Naciones Unidas se resolvería por la vía de la reunificación, previa consulta entre el norte y el sur.

No obstante, las autoridades de Corea del Sur, que insisten en que haya dos Estados Miembros por separado, no sólo han rechazado la propuesta que formulamos en las conversaciones de alto nivel que celebran ambas partes para que sólo hubiera un puesto de Estado Miembro de las Naciones Unidas, sino que han manifestado que no volverán a debatir esa cuestión en la próxima serie de conversaciones.

Además, las autoridades de Corea del Sur formularon recientemente su política de ingreso unilateral en las Naciones Unidas y llegaron a presentar oficialmente un Memorando del Gobierno al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el propósito de alcanzar su objetivo unilateral, aprovechándose de las rápidas transformaciones que registraba la situación internacional.

Desde que las conversaciones norte-sur de alto nivel quedaron estancadas por culpa de las autoridades de Corea del Sur, y comoquiera que la situación actual de Corea del Sur no permite prever cuándo van a reanudarse dichas conversaciones, los observadores permanentes del norte y del sur de Corea ante las Naciones Unidas nos hemos puesto en contacto para poder llegar lo antes posible a una solución del problema de la representación en la Organización.

En dichos contactos, las autoridades de Corea del Sur reiteraron su aseveración de que la política de ingreso unilateral en las Naciones Unidas era inalterable y se negaron a aceptar cualquier tipo de compromiso.

Esta actitud nos confirmó claramente que el plan de las autoridades de Corea del Sur en favor del ingreso unilateral en las Naciones Unidas era inmutable.

Las autoridades de Corea del Sur están cometiendo la imperdonable traición de dividir a Corea en dos partes ante el foro de las Naciones Unidas, con sus intentos de abrirse paso en las Naciones Unidas frente al deseo de reunificación que manifiesta toda la nación coreana.

Las autoridades de Corea del Sur no podrán evadir jamás su responsabilidad por este hecho ante la historia, la nación y la posteridad. Como las autoridades de Corea del Sur insisten en el ingreso unilateral en las Naciones Unidas, si hacemos caso omiso de la situación, importantes cuestiones relacionadas con los intereses de toda la nación coreana recibirían un tratamiento parcial en el foro de las Naciones Unidas, lo que tendría graves consecuencias.

No podemos permitir que esto suceda.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea no tiene más remedio que ingresar ahora en las Naciones Unidas como medida encaminada a resolver las dificultades temporales que han creado las autoridades de Corea del Sur.

Sobre la base de su firme actitud de apoyo de la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea va a presentar una solicitud oficial de ingreso en las Naciones Unidas al Secretario General de las Naciones Unidas, según el procedimiento apropiado.

Se trata de una decisión que hemos adoptado impulsados por las circunstancias inevitables que han creado las autoridades de Corea del Sur con sus maniobras separatistas.

La anormal situación de hoy, que obliga a Corea del Norte y a Corea del Sur a pedir por separado el ingreso en las Naciones Unidas, representa otra grave dificultad en el camino hacia la reunificación nacional.

La población de todas las capas sociales y las fuerzas de oposición de Corea del Sur han luchado contra el concepto del ingreso unilateral en las Naciones Unidas preconizado por Corea del Sur, y han vinculado el ingreso de nuestro país en las Naciones Unidas con la perspectiva de su reunificación. Lo que quieren evitar con ello es la división permanente del país y de la nación, y lo que quieren conseguir es su reunificación.

El nuevo obstáculo levantado por las autoridades de Corea del Sur en el camino hacia la reunificación no podrá resistir a los esfuerzos unificados de toda la nación y a su deseo irresistible de reunificación.

Esta situación actual en la que el norte y el sur de Corea tienen que solicitar por separado el ingreso en las Naciones Unidas no podrá permanecer infinitamente inalterada.

Seguiremos persistiendo firmemente en nuestra esperanza de que el norte y el sur ocupen un solo puesto en las Naciones Unidas, con el nombre de un solo Estado.

El Gobierno de la República luchará activamente en el foro de las Naciones Unidas para conseguir que el problema de la reunificación de Corea y las cuestiones internacionales se resuelvan en interés de nuestra nación y de conformidad con las necesidades de la paz y la seguridad mundiales.

27 de mayo de 1991

Pyongyang

-----